

# HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO VII

REDACCION  
REDING, NUM. 3, 1.<sup>o</sup>  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 7 de Abril 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—  
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número  
sueldo 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas  
mor norias á precios convencionales.—La correspondencia  
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.846

## DOS ACUERDOS

De dos acuerdos importantísimos, adoptados por los ministros en el Consejo de ayer, se tuvo noticia anoche: refiérase el uno á las elecciones municipales, y el otro á la presentación á las Cortes de un proyecto de ley de amnistía para los delitos llamados de opinión.

Damuestra lo segundo el grado de pacificación á que han llegado en el país los espíritus, mal que pese á los cuatro agitadores del tinglado madrileño, puesto que el Gobierno no tiene inconveniente en proponer á las Cortes el acuerdo de un perdón general para cuantos, arrebatados por la pasión ó por la fiebre de sus ideales, delinquieran en el ejercicio de los derechos políticos. Han de beneficiar principalmente de la resolución clemente compañeros nuestros de profesión, y seguramente irá al Gobierno la gratitud de todos, digan lo que digan, al mandato de sus mandatarios, algunos colegas.

Hubiera sido mejor que la amnistía coincidiera con la promulgación de la reforma local, que dará á la vida pública española nuevos asientos; pero ya que hay en las oposiciones quien sepa y pueda imponer un poco de autoridad y de orden en su conducta parlamentaria, no era cosa que los que padecen persecución por la justicia fuesen víctimas indefinidamente de semejante proceder de las minorías parlamentarias.

Tampoco tenemos por qué ocultar que también el acuerdo de celebrar desde luego las elecciones municipales puede ser una consecuencia de aquella conducta de las oposiciones. Era evidente la conveniencia de que, habiéndose de cambiar el régimen local, se esperase para la renovación de sus organismos á que la nueva ley estuviera en vigor; y tan unánime era en la política este modo de pensar, que sin debate fueron aprobadas las dos prórrogas de las elecciones municipales correspondientes á Noviembre de 1907 y la de las provinciales que correspondían al pasado Marzo.

Pero claro es que tal opinión era un compromiso moral de no impedir que la razón única en que el aplazamiento doctrinalmente pudiera fundarse, aparte inconvenientes de procedimiento, derivados de la primera prórroga, se efectuara, á saber: la aprobación del nuevo régimen local. A la vista está la conducta que respecto á eso se siguió en el Congreso y se está siguiendo en el Senado. Con toda esa seriedad se cumple desde la oposición con la misión que á las minorías incambe en la gobernación del país, y á la opinión corresponde juzgarlo.

El Gobierno, por su parte, ateniéndose á la letra de la última ley de prórroga, y sin más dilaciones, va á las elec-

ciones municipales aplazadas. No era para él el autojugo del amor propio ni compromiso de gobierno el que las elecciones se hicieran con ésta ó con aquella ley. Era el convencimiento que así convenía al interés público; y como ese convencimiento apareció compartido por todos, y no era lealmente presumible que fuera lo que viene siendo la conducta de las minorías respecto del proyecto local, puesto que éste respondía en sus líneas generales á compromisos de dichos y de hechos de todas ellas, no es al Gobierno imputable que no se pueda servir aquella conveniencia nacional.

Se harán las elecciones, y continuará el debate, y el país juzgará á todos.

(De La Epoca.)

## CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 5.

Esta tarde, á las tres y media, como estaba anunciado, se reunieron los ministros en el domicilio del señor Maura, con objeto de celebrar Consejo.

A la entrada el ministro de la Gobernación manifestó que el decreto de convocatoria de las elecciones municipales está pendiente de que se examine el plazo legal para la convocatoria.

Añadió que llevaba expedientes de trámite de escasa importancia.

El ministro de Marina manifestó que las noticias publicadas por la prensa ayer respecto de los acuerdos que se suponen adoptar por la Junta Consultiva de la Armada respecto de la estabilidad de los buques y otras condiciones del concurso, eran inexactas.

Después añadió:

—Se habla de este asunto de igual manera que si se tratara de encargarse una estatua á Benlliure, y se empezara por afirmar que no se podría erigir porque se vendría abajo.

El ministro de Marina nos enseñó después una carta suscrita por el comisionado naval español en Inglaterra, en que participa que los nuevos temporales en las costas de Inglaterra durante el mes de Mayo, han sido la causa del retraso de la botadura del "Almirante Lobo", cuya botadura definitiva se verificará mañana; el sábado próximo tendrá lugar la entrega del mismo.

El ministro de Hacienda dijo luego que había de seguir siendo ponente de sus proyectos, esperando que quedarían terminados hoy, como así ha sucedido.

El ministro de la Guerra llevaba varios expedientes de adquisición de

material, y el ministro de Gracia y Justicia añadió que daría cuenta al Consejo de los expedientes de indulto que concederá el Rey el día de Viernes Santo.

El programa se ha realizado tal como los ministros han dicho.

El Consejo ha sido extraordinariamente largo, pues ha durado hasta poco más de las nueve de la noche.

El tiempo mayor se ha invertido, como es natural, en el examen de los proyectos de Hacienda, que ya está terminado, y son varios.

No ha querido el ministro de Hacienda decir el número de ellos ni entrar en detalles. Añadió solamente, que serán leídos á las Cortes el primer día hábil de sesiones.

También se aprobaron los expedientes de indulto de Viernes Santo, que llevaba el ministro de Gracia y Justicia, y varios expedientes de Guerra de excepción de subasta.

Aunque en los centros oficiales se guarda reserva, se dice que una de las reformas que contiene el plan financiero del Sr. Maura, es la de someter á tributación las instituciones religiosas que fabrican productos, que están, hasta ahora, exentas de pagar contribución.

Otra reforma es introducir una cuota fija para las industrias de banca, tanto españolas como extranjeras, que quedarán equiparadas por medio del impuesto atendiendo las reclamaciones de la banca nacional.

Parece que estas noticias, conocidas ya de algunos banqueros españoles, les han decidido á suspender las gestiones que venían haciendo en pro de determinadas modificaciones.

Es posible que en breve tenga lugar una pequeña combinación de Gobiernos civiles, que alcance á tres ó cuatro provincias, entre ellas Santander, cuyo actual gobernador presenta candidatura por el distrito de Albarracín.

Se asegura que para el mando de aquella provincia será nombrado el Sr. Astudillo, hermano político del ministro de Fomento.

Con objeto de continuar los estudios y observaciones hechas por la Vickers, se ha reunido hoy en el ministerio de Marina la Junta Consultiva de la Armada.

Cuantos suponen disconformidad no conocen la realidad, ajustándose como se ajusta la casa Vickers á las proposiciones de la real orden. La labor de la Junta se reduce á aclarar

algunos conceptos que en nada afectan á la parte fundamental de la construcción de los barcos, cuyas condiciones serán las fijadas por el gobierno.

La "Gaceta" publicará mañana un real orden del ministerio de la Gobernación transcribiendo la comunicación que le ha sido enviada por la Junta del Censo en la que se dan por terminadas las operaciones preliminares del Censo.

Dentro de unos días se publicará el decreto convocando á elecciones.

## Locales y provinciales

Con el presente número recibirán nuestros suscriptores un ejemplar de las notabilísimas oraciones parlamentarias pronunciadas en la Cámara popular por nuestro ilustre Jefe, don Antonio Maura, con motivo del debate sobre el proyecto de Comunicaciones marítimas.

En la vacante producida en el Consejo de la Sucursal del Banco de España, en esta plaza, por fallecimiento de nuestro inolvidable amigo, D. Agustín Musté Sandoval (que de gloria goce) ha sido nombrado nuestro no menos querido

Demestre. El nombramiento del Sr. Cascante será favorablemente acogido conceptuándolo nosotros muy acertado y altamente beneficioso para los intereses de tan importante entidad bancaria y para el comercio todo.

Reciba nuestra enhorabuena.

Después de un detenido examen y reconocimiento practicado por nuestro estimado amigo el Arquitecto provincial D. Ramón Salas, en el vetusto edificio en donde está instalado el gobierno civil, ha dictaminado que su estado es ruinoso y que se precisan urgentes y radicales reparaciones si se quiere evitar en breve plazo posibles desgracias.

La verdad es que, es altamente censurable la incuria y el abandono en que se tienen los locales ocupados por dependencias del Estado y de la visita á muchos de ellos se sacan impresiones tristísimas y se deducen consecuencias nada favorables para los llamados por sus cargos á prevenir y evitar que la vida de los funcionarios esté á merced de la siempre inagotable Providencia.

El Inspector provincial de Sanidad, Sr. Deó conceptuando irrespetuosa una comunicación firmada por el médico Sr. Rabada, ha impuesto á este una multa de 50 pesetas.

Parece ser que este asunto está llamado á dar juego y que el corrigiendo se aizará de la multa impuesta por considerarla ilegal.

En la mañana de ayer se efectuó el luctuoso acto de trasladar hasta la última morada el cadáver del que en vida fué nuestro buen amigo D. Pedro Gómez Sevilla, capitán retirado, padre del capitán de esta Zona D. Pedro Gómez Payón.

A la conducción del cadáver, asistió numeroso acompañamiento y una compañía del regimiento de Almansa, que tributó los honores de ordenanza.

Reciba la doliente familia nuestro pésame.

El Boletín Oficial del día de hoy publica la importante disposición siguiente:

«Jefatura de Fomento de la provincia de Tarragona.—Circular.—Al proceder á la importante labor de la poda y espurgo del olivo, son muchos los agricultores que por incuria y desidia unas veces y otras por desconocimiento absoluto de los daños que ocasionan, dejan sobre el terreno y al descubierto por largo tiempo cortezas y demás resultantes de dicha operación, en lugar de ser quemado ó bien colocado en locales cerrados sin que quede ningún resto al aire libre, conforme dispone la Real orden del Ministerio de Fomento de 27 de Marzo de 1903 y la del Ministerio de la Gobernación de 3 de Febrero de 1908 que inserta el Boletín Oficial de la provincia de fecha 8 de dicho mes y año, circular número 430.

Al dejar de cumplimentar los agricultores dichas disposiciones con evidente perjuicio de sus propios olivos, es muy sensible resulten igualmente perjudicados los de los demás predios, que no habiéndolos podado, ó podado y debidamente retirado las leñas y residuos, han de sufrir por igual los irreparables daños que los huevos de los insectos y las mucedineas y plantas parásitas ocasionan.

En su consecuencia, esta Jefatura, velando por los intereses agrícolas en general que le han sido confiados, faltaría á su deber si no llamara la atención de tales hechos á los señores Alcaldes y Juntas locales de Plagas del Campo de esta provincia, á fin de que cumplan y hagan cumplir las disposiciones vigentes sobre el particular, y prevengan, no solo á los agricultores sino también á los dueños de los hornos ladrilleros que utilicen para su industria leños de ramaje procedentes de espurgo de los olivos de sus respectivos términos municipales, por pregones, bandos públicos y cuantos medios de publicidad les sugiera su buen celo, el ineludible deber de cumplimentar las Reales órdenes de los Ministerios de Fomento y Gobernación antes mencionadas.

Al propio tiempo, ruego, muy encarecidamente á las Autoridades referidas dispongan se ejerza la mayor actividad en la vigilancia del cumplimiento más estricto de las disposiciones vigentes á que hace mérito esta circular, dando cuenta á esta Jefatura de las personas que dejen de cumplimentarlas á los efectos que haya lugar.

Tarragona 6 de Abril de 1909.—El Jefe de

El día 14 del corriente mes, á las doce, se celebrará en el salón capitular de las Casas Consistoriales el concurso, por segunda vez, para la ejecución de las obras de construcción de bordillos y cintas en la calle de Pons Icart, desde la de la Unión á la de Mendez Nuñez, cuyas condiciones facultativas y económicas y presupuesto del expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El concurso será en pliego cerrado, sirviendo de tipo máximo la cantidad de 1.587 pesetas. Como fianza provisional deberá constituirse en depósito en la Caja municipal la cantidad de 79 35 pesetas, equivalentes al 5 por 100 del presupuesto de contrata, que se elevará á 158'70 pesetas, equivalentes al 10 por 100, en concepto de fianza definitiva.

Las obras deberán ser terminadas en el plazo de 30 días laborables, abonándose su importe en dos plazos: el primero la mitad de la cantidad porque se haya adjudicado el remate al recibir provisionalmente las obras, y el segundo, ó sea el resto, después de la recepción definitiva.

Paratodo cuanto no se hallé previsto en las condiciones del expediente de concurso, el rematante se ajustará á lo prevenido en la Instrucción de 24 de Enero de 1908.

Las proposiciones deberán extenderse en papel sellado.

El domingo último, con motivo de la jura de la bandera y después del rancho extraordinario que se repartió por la tarde á la tropa del regimiento de Luchana, el recluta de esta capital Ramón Babot leyó el discurso, que á continuación insertamos, original del músico del mismo regimiento Luis Alabart Ballesteros:

«A mis compañeros, soldados del regimiento infantería de Luchana, núm. 28, en la jura de la bandera el día 4 Abril de 1909.

Compañeros: El día de hoy es uno de los más distingui-

dos y gloriosos entre los muchos que contribuyen á formar la historia de nuestra vida.

Hoy hemos contraído uno de los más sagrados compromisos con nuestra nación: el de seguir constantemente sus banderas y defenderlas hasta perder la última gota de nuestra sangre; es un compromiso éste que debemos cumplir con todo el fervor de nuestro corazón, pues á ello nos obliga el deber de honrados ciudadanos y de soldados, como hoy hemos jurado, y el interés que todos debemos tener de que nuestra nación sobresalga victoriosa entre las demás.

¿Cuál es el símbolo de la Patria?... La bandera, la que hoy jurando seguirla constantemente, hemos besado al formar cruz con el sable de nuestro teniente coronel D. Jesús Cánovas Crespo, y hemos pasado por debajo de ella con aire marcial al son de los armoniosos acordes de la brillante música de nuestro Regimiento. De la Patria no sólo formamos parte nosotros sino nuestros ancianos padres, nuestros hermanos y todas nuestras haciendas, que son las que nos proporcionan trabajo para poder vivir.

Al jurar nuestras banderas, dejamos de ser reclutas para ser soldados y ostentar en el cuello el número veintiocho.

No debemos jamás de arrepentirnos al abandonar nuestra familia y hogar, en el que nuestros padres y hermanos lloraban amargamente al despedirnos; hoy nuestro hogar es el cuartel y todos nosotros hermanos, reconociendo como padre á nuestro querido coronel D. Adalberto de Eguía y López de Ochoa, quien velará por nosotros día y noche, y corregirá nuestros defectos y errores, y de este modo obedeciendo á todo cuanto nos mande y ordene, conseguiremos llegar nuestro regimiento á distinguirse entre todos y conquistar para nuestra bandera la cuarta corbata de San Fernando.

La primera corbata fué ganada en la acción de Villarrobledo el 20 Septiembre 1836, la segunda en 24 Diciembre de 1836 y la tercera en la acción de Peñacerrada el 20 de Junio de 1838.

Conquistando la cuarta corbata de San Fernando llenaremos más y más las gloriosas páginas de la historia de nuestro regimiento.

¡Compañeros! Con la intensidad de nuestra voz gritemos todos: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva nuestro regimiento! ¡Viva nuestro coronel!

En el local que ocupa el Consejo provincial de Agricultura se celebrará á las seis de esta tarde una reunión con objeto de tratar de la organización de fiestas con motivo de la celebración del próximo Congreso Agrícola catalano-balear.

Correspondiendo á la invitación que hemos recibido, procuraremos asistir á dicha reunión.

En el Cinematógrafo Moderno siguen actuando con éxito cada día más creciente los aplaudidos hermanos Palo.

He aquí dos señoritas y un joven que sin recurrir al descoco ni á gestos que en las más de las veces quedan la moral y la decencia maltrechas, cultivan con excelente provecho el arte coreográfico, pues no obstante ser los tres relativamente jóvenes ejecutan con singular precisión y desenvoltura diversidad de bailes y así debe de reconocerlo el selecto público que llena aquel elegante pabellón cinematográfico, por cuanto no escatimá sus aplausos á los hermanos Palo, obligándoles á repetir infinidad de veces.

El programa de películas no deja tampoco nada que desear, todo lo cual hace que nuestro público demuestre ya cierta predilección por el cine Moderno.

El próximo domingo jurarán la bandera los nuevos reclutas pertenecientes al primer batallón del regimiento de Luchana, de guarnición en Tortosa.

Con la antelación debida para asistir al acto, que promete ser muy lucido, marcharán á dicha ciudad el coronel Sr. Eguía, una compañía con bandera y la música de dicho regimiento.

Teniendo en cuenta la parte tan activa que ha tomado en la organización de las fiestas conmemorativas de la sangrienta batalla de Pont de Goy, el gobierno de S. M. ha otorgado al señor alcalde de Valls la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.

La Gaceta de Madrid de fecha 28 de Marzo último anuncia el concurso público para la provisión de la plaza de secretario-contador de la Junta de las Obras del puerto de esta capital, vacante por fallecimiento de D. José Piqué Sardá (q. e. p. d.)

Los aspirantes á dicho cargo, con aptitud legal para desempeñarlo, podrán dirigir sus instancias documentadas á la Junta y presentárselas en su Secretaría antes de las doce del día 29 del corriente mes de Abril, fecha en que espira el plazo de admisión.

Decididamente el día 2 del venidero Mayo marchará á Lérida el «Orfó tarragonés» con el fin de interpretar las más escogidas composiciones de su extenso repertorio en dos conciertos que dará en una popular sociedad de aquella población.

Han llegado á esta capital, con el fin de pasar las fiestas de Semana Santa al lado de sus respectivas familias, muchos jóvenes que cursan sus estudios en la Universidad y demás centros docentes de Barcelona.

El próximo domingo se inaugurará en las vecinas playas de Salou, la temporada de tiro de pichón.

Por real orden ha sido aprobado el proyecto de obras de la Estación etnológica de Reus, disponiendo se libren á justificar 15.000 pesetas á favor del director de dicho establecimiento.

En atento B. L. M. el señor alcalde de esta ciudad nos ha invitado á la solemne procesión de Viernes Santo, en la cual ha sido designado pendorista principal.

Agradecemos la deferencia del Sr. Prát.

Al tener noticia de la detención del dependiente de la tintorería de la calle de la Unión, se presentaron ayer en la Jefatura de policía en busca de las ropas que habían entregado á dicho dependiente.

Como es natural, allí se les dijo que se personaran en el Juzgado, á cuya disposición se habían puesto las mencionadas ropas.

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión nuestra corporación municipal.

Una comisión de «El Pedal» se presentó ayer en la Jefatura de policía lamentándose de que se impida á los ciclistas transitar por las ramblas de San Juan y Castelar.

Ha sido nombrado cabo de Somatenes del término de Puigpelat el vecino del mismo pueblo D. José Mestre Madia.

Con motivo de las fiestas de Semana Santa, mañana no se reunirá la Comisión mixta de reclutamiento, quedando suspendidas las operaciones de quintas hasta el 14 del corriente.

En el tren de las 18'30 llegó ayer á esta capital el personal artístico que forma la notable compañía cómica que dirige el aplaudido actor D. Manuel Balmaña.

Créese que en Octubre próximo podrá inaugurarse la Universidad agrícola de Santas Creus con asistencia del Rey D. Alfonso XIII.

Boletín Oficial

Circulares de este Gobierno civil interesando de los Alcaldes de esta provincia relación de las Bibliotecas públicas del Estado provinciales y municipales existentes en la actualidad en sus respectivos pueblos, y otra encargando la busca y captura del joven fugado de la casa paterna de Santa Bárbara, Enrique Albiol Lores, de 10 años de edad.

—La Tesorería de Hacienda de la provincia pone en conocimiento de los suscriptores á la Gaceta de Madrid haberse recibido en aquella oficina los recibos de suscripción del primer trimestre del año actual.

—La Inspección provincial de Higiene pacañía inserta circular participando á los Alcaldes de esta provincia la instalación en esta ciudad y Cambrils de paradas de caballos semimentales.

—El Regimiento cazadores de Tetuán, 17.º de caballería anuncia subastas para la adquisición de varias prendas de vestuario, admitiéndose proposiciones hasta el día 15 del actual.

—Los agentes ejecutivos de la Hacienda en La Riba y Falset insertan providencias adoptadas contra los deudores que cintan por sus descubiertos de la contribución territorial, rústica y urbana.

—La Alcaldía de Reus hace público la petición de D. Jaime Aguadé Serra de que se rectifique la línea de edificación de la casa que posee señalada con el núm. 15 de la plazuela de la calle de Martí Napolità.

—Las de Tortosa y San Carlos de la Rápita anuncian la instrucción de expediente de prófugos á varios mozos que no comparecieron al acto de la clasificación y declaración de soldados.

—Las de La Palma, Alfaja, Pradell, La Morera, Vandellós, Godall y Viñols, anuncian la formación del apéndice al amillaramiento.

—El Juez de instrucción de Tortosa cita por segunda vez para que comparezca el día 10 del actual á D. Ramón Dalmau Gineta.

—El de Reus, notifica la sentencia recaída en la causa instruida por sustracción de alhajas á D.ª Evangelina Witaliani Duse.

—El de Vendrell saca á pública subasta con rebaja de tasación y por término de 20 días, una finca que á continuación detalla.

Sección oficial

Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Esta ilustre y venerable Congregación, cumpliendo con lo dispuesto en sus Estatutos, pone de manifiesto las siguientes prescripciones:

1.ª Se recuerda á los señores congregantes la obligación reglamentaria de asistir á las funciones de Jueves y Viernes Santo, que con toda solemnidad se celebrarán en la iglesia de la Congregación á las siete de la mañana de cada uno de dichos días, suplicándoles por encargo del señor Prefecto, tengan la bondad de depositar su óbolo en la mesa pitorria que, para sufragar los gastos de dichas funciones, habrá en la iglesia.

2.ª Se encarga á los congregantes la puntual asistencia á la procesión general de la Congregación y en caso de que no puedan concurrir personalmente, hacerse sustituir, á fin de que la Asociación cumpla religiosamente uno de los fines para que fué instituida y viene practicando desde remotos tiempos, á cuyo efecto observarán las siguientes disposiciones:

1.ª Los congregantes concurrirán con la debida anticipación á la iglesia para que en el acto de ser llamados por su número, reciban el hacha y se coloquen en el puesto que les corresponda, debiendo volver el hacha sobrante y la papeleta en el acto de entrar la procesión en la iglesia ó á lo más tarde al día siguiente antes del medio día y de no verificarlo así la Junta procederá á lo que haya lugar.

2.ª No será admitida ninguna persona á la procesión del Viernes Santo con vesta y capuz que no sea congregante ó sustituya uno de estos, á cuyo fin deberán usar el escudo cuyo modelo tiene adoptado la Asociación, exceptuando solamente los individuos que llevan imperoprios.

3.ª Al entrar en la iglesia, todos los congregantes ó sustitutos se quitarán el capuz y permanecerán descubiertos hasta el momento de ocupar el puesto que les corresponda en la procesión.

4.ª Al salir esta y durante el curso de la misma, observarán todo el recogimiento debido á tan religioso acto y para dar más respetabilidad al mismo, si el tiempo lo permite, llevarán suelta la cola de la vesta, de cuyo cumplimiento cuidarán los arregladores nombrados al efecto.

5.ª Con el fin de no interceptar la puerta de entrada á la iglesia mientras ingresa la procesión los señores congregantes ó medida que vayan entrando por la puerta de la plaza del Rey se servirán salir por la de la calle de Nazareth, después de entregado el cartón y el resto del hacha sobrante.

6.ª Siempre que por alguna circunstancia durante el curso de la procesión fuese necesario á juicio de los arregladores revisar alguna papeleta ó cartón de las hachas de los señores congregantes vendrán éstos obligados

á facilitarla sin que medie en ello protesta alguna por parte del interesado.
7. Los señores arregladores darán conocimiento á la primera sesión que celebre la Junta directiva, de las faltas que se hayan cometido, para proceder á lo que haya lugar.
Tarragona 7 Abril de 1909.—P. A. de la J. D.—El secretario, Francisco Casas.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer
NACIDOS.—Ramon Plana Planella.
FALLECIDOS.—Maria Roca Vallvé, Apodaca, 6, (10 meses).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Modesto.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Alberto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Catedral.

ORACION DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia San Magín, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de Exposición y reserva, y por la tarde de tres y media á siete.

CULTOS PARA HOY

MIÉRCOLES SANTO

ESTACION A SANTA MARIA LA MAYOR

La Misa y oficio divino son de «féria» IV, rito simple, color morado.

Catedral.—A las nueve, Horas canónicas, Misa conventual con el canto del «Passio» según San Lucas, Vísperas y «Vera-cruz». A las tres y media de la tarde Completas y solemnes Maitines y Laudes. La capilla de música cantará á voces solas las Laudes y el «Benedictus» y «Miserere» de Palestrina. Carmelitas Descalzas.—A las cinco y media de la tarde Oficio de Tinieblas cantado.

Descalzas.—A las cinco solemnes Maitines á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA

JUEVES SANTO

ESTACION A SAN JUAN DE LETRÁN

La Misa y oficio divino son de «féria» V in Cena Domini, rito doble de I. clase color morado en el oficio y blanco en la Misa.

Catedral.—A las nueve, Horas canónicas, y á las nueve y media se cantará un solemne Oficio por la capilla de música, celebrando de pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo quien consagrará los «Santos Oleos» y administrará la «Divina Eucaristia» al Excmo. Cabildo, Clero y Ayuntamiento, organizándose luego la solemne procesión para llevar la «Sagrada Hostia» al Monumento. Concluidas las Vísperas, S. E. I. practicará la ceremonia del Lavatorio en memoria de lo que hizo Nuestro Adorable Redentor con sus Apóstoles la noche de la Cena. Por la tarde, á las tres y media y después del canto de Completas, solemnes Maitines y Laudes, cantándose á voces solas, por la capilla de música las «Lumen acciones» de la Profeta Jeremias, composición del Director de la misma, D. Rafael Maneja, los antiguos y clásicos Responsorios que posee esta Primada Iglesia y el «Benedictus» y «Miserere» del Mtro. Palestrina. Después de Laudes se predicará el sermón del Mandato por el Rdo. P. José Cortés, de la inclita Compañía de Jesús. Mientras Su Divina Magestad esté en el Monumento dos señores canónigos y dos beneficiados cantarán el Salterio y velarán al Santísimo en la forma de costumbre.

San Juan Bautista.—A las diez Misa solemne y procesión para colocar al señor en el Monumento. Por la tarde, á las cinco, solemnes Maitines con el canto de las Lamentaciones y el «Miserere» á voces y armonium. A las nueve menos cuarto de la noche «Hora Santa» con sermón que dirá el elocuente orador Muy Ilustre Sr. Doctor D. Isidro Gomá, Canónigo de esta Santa Metropolitana y Primada Iglesia. La capilla del Sr. Roig cantará con acompañamiento de orquesta preciosas piezas de música sacra de los más célebres compositores.

San Francisco.—A las diez, Oficio solemne en el que conculgarán el clero parroquial y los devotos feligreses que lo deseen, terminando con la procesión y el desdramamiento de los altares. Por la tarde, á las cuatro y media, Maitines y Laudes de Tinieblas. A las seis y media, función solemne para honrar la Agonía del Señor en el Huerto con sermón que predicará el Rdo. Sr. Cura Económico, y con el «Ave verum», de Mozart y el gran «Miserere», de Allegri, cantados por una nutrida masa coral bajo la dirección del Mtro. D. José Gols.

Santisima Trinidad.—A las ocho absolución Papal de la Cofradía de la Stma. Trinidad. A las diez Oficio solemne y procesión al Monumento. Por la tarde, á las cuatro, solemnes Maitines y Laudes.

Sagrado Corazón.—A las ocho y media solemne Oficio en el que habrá Comunión general. Se invita á los fieles á tomar parte en la misma. Por la tarde, á las siete, «Hora Santa». Carmelitas Descalzas.—A las nueve y media Misa solemne y Comunión general y terminada se organizará la procesión del Santísimo al Monumento. Por la

tarde, á las tres, solemne ceremonia del Lavatorio de los pies, con sermón que dirá el Rdo. Padre Alejo de la Virgen del Carmen. A las seis Oficio de Tinieblas cantado.

Nazareth.—A las siete se cantará una solemne Misa. Después del Postcomunio habrá Comunión general para los Congregantes de la Purísima Sangre con plática preparatoria que dirá el Sr. Prefecto de la misma, Muy Ilustre Sr. Doctor D. Antonio Balcells, Canónigo Magistral y procesión para depositar la Sagrada Forma en el Monumento.

Iglesia de la Universidad Pontificia.—A las siete y media Misa solemne ejecutándose la del Maestro Schütz, de Ravanello y el «Tantum Ergo» de Bartolén. Por la tarde, á las cinco, solemnes Maitines y Laudes á canto gregoriano, cantándose por la Schola cantorum la Lamentaciones de Jeremias, los Responsorios del primer Nocturno de Palestrina y los del tercer de Victoria, finalizando Laudes el «Cristo factus est» del Maestro Lloper y «Miserere».

San Pedro.—A las nueve Oficio solemne, Comunión con plática por el Rdo. Doctor D. José Miró, procesión y exposición del Santísimo Sacramento en el Monumento. Por la tarde, á las cuatro, Maitines y Laudes.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y media Oficio y Comunión general. A las seis de la tarde canto del «Stabat».

Jesús-Maria.—A las siete Misa solemne y Comunión general, procesión y colocación de la «Sagrada Forma» en el «Sagrario». Por la noche á las ocho, «Hora Santa». Velarán al Santísimo Sacramento las señoras colegiales.

Hospital.—A las once Oficio del día. Santa Clara.—A las nueve Oficio con ministros y procesión. Por la tarde, á las tres y media, la reverenda Comunidad cantará con toda solemnidad los Maitines á canto gregoriano.

Beates de Santo Domingo.—A las siete y media Oficio solemne y colocación del Señor en el Monumento.

Descalzas.—A las siete y media Oficio cantado por la Rda. Comunidad y Comunión general. Por la tarde, á las cuatro y media, se cantarán los Maitines y Laudes á canto gregoriano.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús (Asilo de Huérfanas).—A las siete Misa cantada por la Rda. Comunidad y alumnas del Colegio y colocación del Señor en el Monumento. De siete á ocho de la tarde tendrá lugar el ejercicio de la «Hora Santa», durante la cual se ejecutará el «Miserere» de Petro Magri y el «Tsnebre Facto sunt» del Maestro Haydn.

Ntra Sra. y Enseñanza.—A las ocho y media Misa solemne. Por la tarde, á las cinco, Oficio de Tinieblas. Oblatas del Stmo. Redentor.—Durante los oficios de hoy y mañana, que empezarán á las siete, no se podrá visitar el Monumento.

San Lorenzo.—A las siete Oficio y Comunión general del Gremio de labradores y demás.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las siete solemne Oficio cantado por la Comunidad y Comunión general. Por la tarde, á las seis, rezo de Maitines y Laudes, y á las siete canto del «Miserere».

Beneficencia.—A las siete Oficio solemne y Comunión general.

Iglesia de las HH. de los Pobres.—A las siete Oficio del día.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Huelva y Barcelona. v. «Grao», de 1.010 ts., c. Perez, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para San Carlos, l. «Teresa», en lastrol.
Para Génova y esc., v. «Grao», con efecto.

Bolsa de Madrid

Madrid, 6, 18'82.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '5 por 100 interior contado', '4 por 100 idem fin mes', etc.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 6, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes 'Londres á 90 dias fecha', 'Id. á 90 dias fecha', etc.

OBRAS PUBLICAS

AYUDANTES Y SOBRESTANTES

Preparación completa para el ingreso en dichos Cuerpos.—Clases especiales de Análisis matemático (1.º y 2.º curso).—Geometrías analítica y descriptiva y Cálculos.

Informarán: «Hotel de Europa» (de 1 á 2 y de 6 á 8 tarde)

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 3 columns: Description, Dinero, Papel. Includes 'Deuda interior contado', 'Deuda amortizable fin mes', etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 3 columns: Description, Dinero, Papel. Includes 'Banco Hispano Colonial', 'Sociedad Catalana General de Crédito', etc.

Vilafranca, 3.

En el mercado semanal celebrado hoy han regido los precios siguientes:

Vinos por gado y carga de 121'60 litros, de pesetas 0'60 á 0'75; para destilar, de 0'45 á 0'55. Trigo, de pesetas 16'50 á 16'75 la cuartera de 70 litros; cebada, de 8'75 á 9'25; avena, de 7'75 á 8'50, y arvejonas, de 12'25 á 12'75. Paja, de pesetas 2'00 á 2'50; alfalfa, de 4'25 á 4'75 los 40 kilos. Gallinas, de pesetas 14'00 á 16'00 el par; pollos de 4'00 á 5'50; patos, de 6'00 y 8'00, y conejos, de 4'00 á 5'50. Huevos, de 1'15 á 1'25 la docena.

Vendrell, 4.

En el mercado celebrado ayer, han regido sin variación los precios qu á continuación se expresan:

Trigo á 15 pesetas cuartera; cebada roja á 7'75; habichuelas de 19 á 21; salvado blanco, á 5'25; salvadillo 6'00; menudillo, 7'00; salvado rojo 5'00, salvadillo id., 6'00, y menudillo, 7'25. Harina 4.ª, á 12' 0 pesetas el saco de 60 kilos; idem 3.ª, á 14'50; id. 2.ª, á 15'50; id. nú. 4, de 16'50 á 18. Algarobas á 7'25 el quintal catalán; maíz amarillo, á 10'50; id. blanco, á 11'00; cebada, á 10'50; yeros, á 12'00; habones comarca, á 13'50; idem habas á 12'50. Huevos de 1'20 pesetas la docena. Patatas para la sementera de 2 á 2'50 ptas. arroba, según clase.

Reus, 6.

Los precios corrientes en el mercado de esta plaza son los siguientes:

Acetes: Finos de Aragón de 27 á 28 pesetas los 15 kg. Alto Aragón de 19 á 19 y 1/2. Finos de Urgel de 23 á 26. Del Campo viejos de 24 á 25. Idem nuevos de 19 á 21.

Almendra: Mollar 43 pesetas saco, kilos 50'40. En grane común país á 80 quintal. Id. id. Aragón á 80. Id. Esperanza 1.ª á 90. Id. id. 2.ª á 85. Id. largueta á 90.

Avellana: Cosechero negreta á 40'00 pesetas saco de 58'400 kilogramos. Id. embarque á 36. Garbillada á 39. En grano 1.ª á 58 pesetas el quintal de 1'400 kilogramos. En grano 2.ª á 57.

Algarobas: A 26 viejas y nuevas á 26 reales quintal.

Bacalao: Norega de 41 á 43 pesetas según clase. Islandia á 43 pesetas.

Sardinas: De 20 á 23 pesetas. Superiores.

Escabeches: Sardinas 34 pesetas caja de 8 latas 5 kilos.

Alubias: De 33 á 35 pesetas según procedencia.

Arroz:

Amonkili á 38 pesetas los 100 kilogramos. Bomba de 52 á 56.

Cacahuates: Rojos 1.ª á 23 pesetas los 50 kilogramos.

Harinas: Marca 1.ª á 18'34 reales arroba. Redonda á 17'34 id. id.

Marca 2.ª R á 37'00 ptas. los 100 kilos. Marca 2.ª á 29 ptas. los 100 kilogramos.

Marca A (farineta) á 18'51 ptas. los 70. Tercerilla á 14 ptas. los 70 kilos.

Despojos: Menudillo de 26 á 28 reales cuartera. Salvado á 20 reales.

Sección telegráfica

Madrid 6.

El presupuesto de Guerra

El general Linares está ocupado estos dias en examinar las bases generales del presupuesto del ministerio de la Guerra para 1910. Se hacen en él algunas variaciones que señalan nuevos derroteros.

Moret en Palacio

Han visitado las dependencias de Palacio, la capilla real y las caballerizas Mohamed El Tassi y otros tres moros que le acompañan. Todos son muy ricos y hacen un viaje de recreo.

Bolsa

Paris, 6.

Exterior español: 96'15. Acciones Norte, 313'50.

Alicante, 396'00. Renta francesa á 3 por 100, 96'55.

Plata fina, 000'00.

IMPRENTA LLÓRENS, GIBERT Y CABRE

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargás y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA: De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche, de 7 y media á 8 y media.

Para los pobres, gratis, los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

MEDIAS

Y

CALCETINES

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía.

Rambla de San Juan, 71, 3.ª, 1.ª.—Tarragona.

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

### Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

## Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 Abril saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma al Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Cabañilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracaibó, Cero, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Caraqueo.

## Línea de Filipinas

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Illo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

## Línea de Buenos Aires

El día 8 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

### León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

## Línea de Fernando Pò

El día 26 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Pò con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

## Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Oléaga, 13.

## Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor

### Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. —Rebajas en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

## 1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

### Agenda de Bufete

**Contiene:** Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas  
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.  
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas  
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.  
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

### MEMORANDUM

#### Cuenta diaria

**CONTIENE**  
Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos, en que se desarrolla la vida moderna.

**PRECIOS**  
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.  
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

### Agenda Culinaria

**LIBRO DE LA COMPRA**  
que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.  
Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.  
Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

**PRECIOS**  
En Madrid: 2,00 ptas.  
En Provincias: 2,50 —

### Agenda Médico-quirúrgica de Bolsillo

6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

**Contiene:** Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

**PRECIOS**  
2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

### Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.  
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

**PRECIOS**  
**EN MADRID**  
De un día en plana. . . . 1,50 ptas.  
De dos días en plana. . . . 2,00 —  
**EN PROVINCIAS**  
2 y 2,50 ptas. respectivamente.

## 200.000 PESETAS

### Un Gran Premio de la Lotería

**ENTRETENIMIENTO PARA TODO EL AÑO**  
Puede Ud. tener si compra el

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

MEDIAS

CALCETINES

todo género y con el más cómodo y económico